

Caracas, 15 de agosto de 2023.

Señores:

FERRETERIA EL CRISTAL 3755, C.A, R.I.F. J-50198558-8.

Presente -

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economia venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-086-2023, que tiene por objeto la "ADQUISICION DE UNA (01) LICUADORA DE ACERO INOXIDABLE Y (REPUESTOS VARIOS) PARA LICUADORAS EXISTENTES EN EL ÁREA DE LA COCINA DE PRESIDENCIA, DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por el monto que a continuación se detallan:

ITEMS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO UNITARIO (U.S.D)	MONTO TOTAL (U.S.D)
1	1	UNIDAD	Licuadora de acero inoxidable	60.00	60.00
2	2	UNIDAD	Juego de cuchillas para licuadora	4,37	8.74
3	2	UNIDAD	Juego de carbones.	4,37	8.74
4	2	UNIDAD	Dados o trompitos con su adaptador.	4.37	8.74
5	1	UNIDAD	Rollo de estaño del fino	8.78	8.78
-			SUB	TOTAL (USD)	95,00
	LV.A 8% (U.S.D.)				
				TOTAL (USD)	110.20

40



Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atentamente,

AURA C. GUERRA A. PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023
Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

OLIVARIANA DE

No. 6.732 de la misma fecha.

